



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2024**



Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO

Vicepresidente

Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena

MANUEL JOSE VIVES NOGUERA

Director Seccional de Administración Judicial

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, nos complace presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2024. Este documento refleja los principales resultados alcanzados en este período y el desempeño general en relación con las metas establecidas y recursos utilizados.



**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS 2024



Contenido

1. Introducción
2. Contexto
3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta
 - 3.1. Impacto de la tecnología en la administración de justicia
 - 3.2. Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales
 - 3.3. Mejora de la infraestructura de las sedes judicial
 - 3.4. Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial
 - 3.5. Acciones para garantizar el acceso a la justicia en el Magdalena
 - 3.6. Gestión Financiera y Presupuestal
 - 3.7. Gestión Administrativa y Financiera
4. Mecanismos de diálogo
5. Medios de interacción

1. Introducción

En el marco de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública señaladas por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura y conforme a los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020, a través de la plataforma Microsoft Teams se llevará a cabo el 21 de marzo de 2025, nuestra Audiencia de Rendición de Cuentas. En este espacio, se presentarán a la ciudadanía los resultados de la gestión realizada por el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado Acuerdo, esta Seccional llevó a cabo una encuesta para que la Comunidad del Magdalena y los diferentes Grupos de Valor seleccionaran los temas de su interés y sobre los cuales esperaban que el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, rindieran cuentas respecto a las actividades desarrolladas en el curso de la gestión adelantada en el año 2024.

Una vez se cerró el periodo de selecciones temáticas, los siguientes fueron los temas que más llamaron la atención de la Comunidad del Magdalena:

TEMÁTICAS A CONSIDERACION DE POBLACIÓN OBJETIVA PARA PRIORIZACION EN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VOTACIÓN
1. Impacto de la tecnología en la administración de justicia	97
2. Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales	85
3. Mejora de la infraestructura de las sedes judicial	80
4. Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial	77
5. Acciones para garantizar el acceso a la justicia en el Magdalena	74
6. Gestión administrativa y financiera	58
7. Balance de la productividad de la justicia	51

Cabe destacar que, dentro de la población objetiva o Grupos de Valor o Partes Interesadas categorizadas en esta seccional de la Rama Judicial, tenemos:

Abogados	Gremios y/o Empresas	Ciudadanos en General	Funcionarios y/o Servidores Judiciales
Aspirantes a Acceso a la Carrera Judicial	Veedores Cívicos / ESAL	Entidades e Instituciones Territoriales	Academia
	Sindicatos	Organismos Vigilancia y Control	

Así mismo, que la generación de valor desde lo público puede abordarse desde dos perspectivas complementarias e interdependientes: la optimización y gestión eficiente de los recursos públicos y la prestación de servicios judiciales de alta calidad. Esto debe ir acompañado de una regulación que, como propósito fundamental, busque generar bienestar social y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

La Rama Judicial y en particular en esta Seccional se trabaja constantemente para garantizar el acceso de los ciudadanos a servicios judiciales eficientes, que permitan resolver de manera oportuna los conflictos jurídicos en los que se ven involucrados como producto de la situación social, económica y de orden público, entre otras circunstancias.

En este contexto, es fundamental informar de manera permanente a la comunidad en general y a los grupos de interés estratégicos, las acciones y gestiones desarrolladas por el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta durante la vigencia del año 2024. Estas iniciativas buscan consolidar un servicio de administración de justicia transparente, óptima, pronta, oportuna y eficiente, fortaleciendo así la imagen institucional de la justicia y por ende la confianza de la sociedad en su conjunto en el Sistema Judicial de Colombia.



2. Contexto

El Distrito Judicial de Santa Marta, está integrado por seis (6) Circuitos Judiciales: Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco.

En materia de Tribunales, Juzgados y Dependencias Administrativas el Distrito judicial de Santa Marta está conformado por el Tribunal Superior de Santa Marta, el Tribunal Administrativo del Magdalena, la Comisión Seccional de Disciplina Judicial, el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, la Dirección Seccional Ejecutiva de Administración Judicial y la Unidad de Auditoría Seccional, para un Total de vestidos (22) Despachos y dos (2) Dependencias Administrativas. En cuanto a los Juzgados que integran la Jurisdicción Ordinaria y Administrativa, en sus diferentes especialidades: Administrativos, Laborales, Penales del Circuito, Penales del Circuito Especializados, Civiles del Circuito Especializados en Restitución de Tierras, Civiles del Circuito, de Familia, Promiscuos de Familia, Promiscuos del Circuito, Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Penales Municipales de Control de Garantía, Adolescencia, Civiles Municipales, Penales Municipales, Promiscuos Municipales, Civiles de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples y Laborales de Pequeñas Causas, se tienen sesenta y seis (66) Juzgados de Categoría Circuito y sesenta y siete (67) de Categoría Municipal para un total de (133) juzgados, que sumados a los despachos y dependencias administrativa suman ciento cincuenta y siete (157) despachos entre dependencias judiciales y administrativas.



Corporación	No. de Salas	No. de Despachos
Tribunal Superior	3	12
Tribunal Administrativo del Magdalena	1	5
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena	1	4
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena	1	2
Dirección Seccional		1

Circuito	Categoría Circuito	Categoría Municipal
Santa Marta	46	29
Ciénaga	7	9
El Banco	4	9
Fundación	5	5
Pivijay	2	6
Plato	2	9

3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta

La rendición de cuentas es un pilar fundamental en la consolidación de una sociedad democrática y transparente. Este proceso permite a las entidades públicas informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada, el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos. En este sentido, el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta reafirman su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, fortaleciendo la confianza en la administración de justicia y promoviendo un diálogo abierto con la comunidad magdalenense.

En este contexto, presentamos los resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2024, en los que se destacan las acciones

emprendidas, los desafíos enfrentados y los logros alcanzados en nuestra labor de garantizar una justicia más accesible, eficiente y oportuna. A través de esta rendición de cuentas, evidenciamos el trabajo realizado en beneficio de la comunidad, asegurando una administración judicial alineada con las necesidades del territorio.

Asimismo, invitamos a la ciudadanía y a los diferentes actores sociales a conocer en detalle este informe, participar activamente en los espacios de diálogo habilitados y seguir de cerca las iniciativas impulsadas con disciplina, compromiso y vocación de servicio. La participación de la comunidad es clave para continuar fortaleciendo una justicia confiable, moderna e incluyente, capaz de responder a los retos y transformaciones de nuestra sociedad.

3.1 Impacto de la tecnología en la administración de justicia

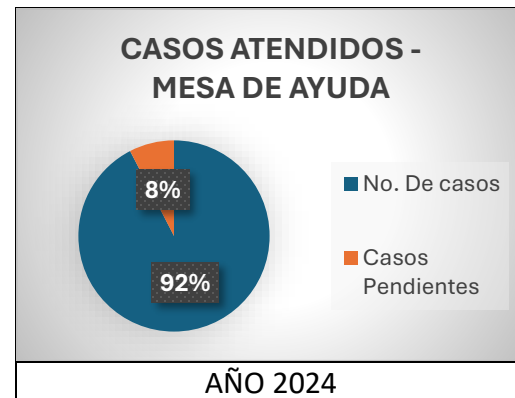
La incorporación de la tecnología en los procesos que ejecutamos en Rama Judicial, ha traído consigo transformaciones significativas, que redundan en el incremento de la eficiencia, la accesibilidad a la información, y la transparencia del sistema judicial.

En cumplimiento del Plan Estratégico de Transformación Digital (PETD) 2021-2025, podemos señalar que algunos de los impactos positivos más relevantes alcanzados por esta Seccional son, la mejora en la resolución de casos y solicitudes de servicios mediante herramientas que optimizan la oportunidad en el acceso a la información, tales como: TYBA, JUSTICIA WEB XXI y en proceso de implementación el SIUGJ.

En resumen, la integración de la tecnología en el ámbito judicial ha permitido optimizar procesos, contribuye a la minimización de tiempos de respuesta, aumento del nivel de

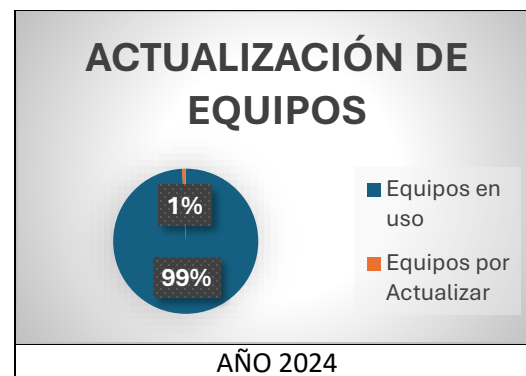
transparencia y facilidad del usuario al acceso a la justicia, beneficiando tanto a los servidores judiciales como a los ciudadanos.

A continuación, algunos datos relevantes de nuestra gestión:



No. De Casos	No. De Casos	Casos por revisión
1959	1798	161

Durante el año 2024, la Dirección Seccional recibió un total de 1959 casos, con un promedio de atención de 92%, los cuales fueron atendidos por la mesa de ayuda, lo que traduce en un impacto positivo por parte del área de tecnología.



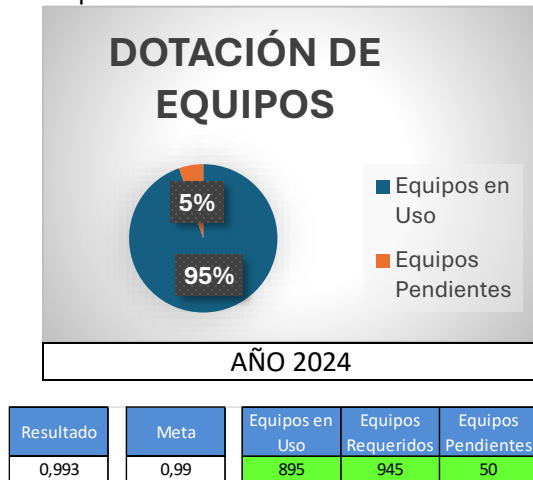
Resultado	Equipos en Uso	Equipos Actualizados	Equipos por actualizar
0,88	895	888	7

Culminamos el año 2024 en un porcentaje de equipos actualizados de 99,19%, mejorándole de esta manera la eficiencia al servidor judicial en cuanto a recurso tecnológico se refiere,



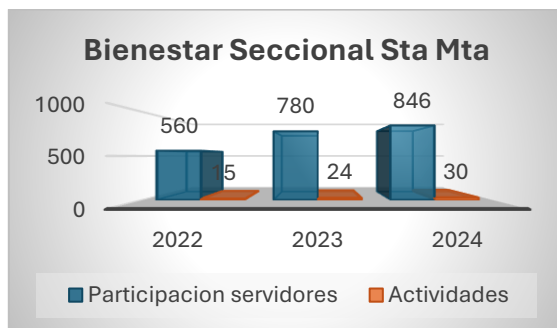
reduciendo así los tiempos de respuestas en las tareas diarias.

Cerramos el 2024 en un porcentaje de dotación de equipos de 95%, se ha trabajado en conjunto con la mesa de ayuda, logrando identificar equipos que registran obsolescencia y no es posible ni siquiera repotenciar, para de este modo realizar su respectivo cambio.

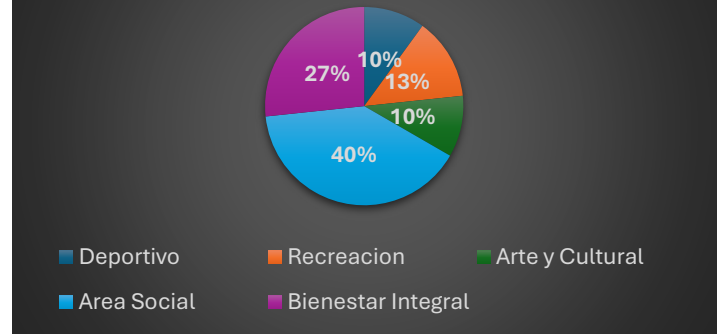


3.2. Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales

Bienestar social de los Servidores Judiciales



Componentes abordado 2024



DEPORTE		RECREACION		ARTE Y CULTURA	
Actividad	No. Participantes Anual	Actividad	No. Participantes Anual	Actividad	No. Participantes Anual
Juegos Locales	288	Caminatas Ecologicas	89	Ritmos que nos unen	45
Juegos Zonales	98	Muevete con Grace	36	Fiestas del Mar	26
Gimnasio	96	Vacaciones Recreativas	112	Muestras artisticas	12

AREA SOCIAL		BIENESTAR INTEGRAL	
Actividad	No. Participantes Anual	Actividad	No. Participantes Anual
Dia de la mujer	220	Travesia - pre pensionados	58
dia del Hombre	156	Semillitas de amor	9
dia de la Madre	206	Bonos Verde	8
dia del Padre	182	Talleres Lactancia Materna	18
Concurso salud mental	12	Asesorias con nutricionistas	34
Concurso Navideños	40	Restaurante Literario	30
Apoyo novena navideñas	200	Dia de la Familia	589
Exposalud Pre pagadas	134	Taller de Crianza	18
Jornadas Cedulaion Digital	113		
Semana de Bienestar	285		
Informe de Gestion	415		
Taller Liderazgo cerrado Ciclos	65		

Durante la vigencia del año 2024 se logró un incremento del 25% en el número de actividades y de participación realizadas esto como consecuencia de gestiones realizadas con la caja de compensación, redistribución del presupuesto asignado, también a través de encuestas se ha venido identificando las necesidades a satisfacer en bienestar a los servidores judiciales de la Dirección Seccional de Santa Marta, debido a que se observó un impacto positivo derivado de una mayor participación en todas las actividades, lo que

condujo al cumplimiento del 100% del plan de trabajo de bienestar.

Todo este trabajo en el Bienestar de nuestros servidores, así como la participación de sus familias ha traído estos beneficios a la seccional:

- ✓ Mejoramiento del clima laboral
- ✓ Bajo número de reportes de casos de posibles conductas de acoso laboral
- ✓ Mayor productividad y motivación en los servidores judiciales
- ✓ Mayor toma de conciencia sobre el autocuidado de la salud (deporte, cuidados médicos, control del estrés, etc).
- ✓ Vinculación del núcleo familiar en actividades de bienestar

Resultados de las vigilancias judiciales administrativas

La vigilancia Judicial Administrativa es mecanismo administrativo, que se ejerce para que la justicia se administre de manera oportuna y eficaz y para cuidar el normal desempeño de las labores en los despachos judiciales.

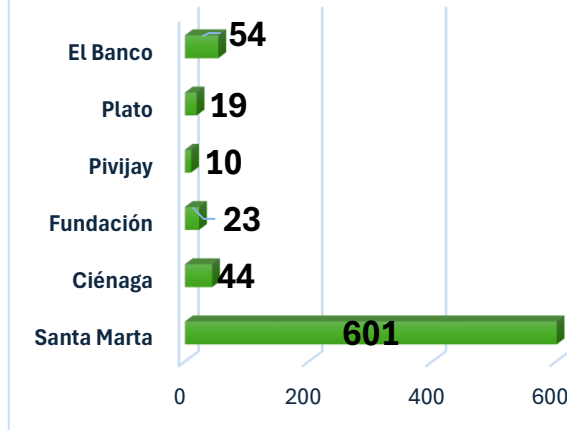


ESPECIALIDAD	CANTIDAD DE DESPACHOS	% SOBRE EL TOTAL DE VIGILANCIAS
J. Ordinaria * (Pequeñas Causas, Civil, Familia Laboral y Promiscuos)	578	76,96%
C Administrativa	170	22,64%
Comisión SDJ	3	0,40%
	752	100%

- Del total de despachos 68 % tienen al menos una VJD 154/105
- Del total de Juzgados 71 % tienen al menos una VJD 133/95
- Del total de despachos 13% no tienen VJD 154/20
- Del total de despachos 69 tienen de 0-1 VJA = 49 (32%) y 20 (13%)
- VJA 2023 VS 2024 disminuyó en un 23% 947/751



VIGILANCIAS POR CIRCUITO



- Santa Marta – 601
- Ciénaga - 44
- El Banco - 54

3.2 Mejora de la infraestructura de las sedes judicial

La mejora de la infraestructura de las sedes judiciales donde operan los despachos judiciales del Magdalena, es un fin esencial para esta administración, debido a que no solo en el Distrito Judicial de Santa Marta, sino también en la mayoría de municipios del Magdalena, se han identificado retos significativos, tales como: problemas con accesos de personas con movilidad reducida, humedad y/o salinidad, deterioro de fachadas de edificios, manto edil, tuberías, puertas, ventanas, pisos, falta de aire acondicionado, insuficiencia de salas de audiencias, y deficiencia en la iluminación.

En respuesta a estas necesidades, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta ha implementado diversas acciones orientadas a mejorar la infraestructura de sus sedes, iniciativas que buscan crear espacios adecuados para facilitar a los usuarios el acceso a la justicia y adecuados ambientes de trabajo para nuestros servidores judiciales y en aras de llevar a cabo los compromisos

pactados, ha celebrado cinco contratos de obra cuyos avances se demuestran a continuación:

CONTRATO No.21 DE 2024. El objeto: "Contratar las adecuaciones locativas necesarias para el mantenimiento y mejoramiento del Palacio de Justicia de Ciénaga - Magdalena, a todo costo".

VALOR DEL CONTRATO: \$1.650.355.251

FECHA DE TERMINACION: 9 de abril de 2025

JUZGADOS BENEFICIADOS: 11 despachos

AREA INTERVENIDA: 1000 M2

REGISTRO FOTO GRAFICO



VISTA GENERAL DE LA CUBIERTA – MATERIALIDAD DE LA LAMINA EN ASBESTO CEMENTO



**PROCESO DE REEMPLAZO DE CUBIERTA
POR LAMINAS EN PVC TIPO TERMO
ACUSTICAS, ESTRUCTURA Y PERFLERIA
DE SOPORTE METALICA**

REGISTRO FOTOGRAFICO

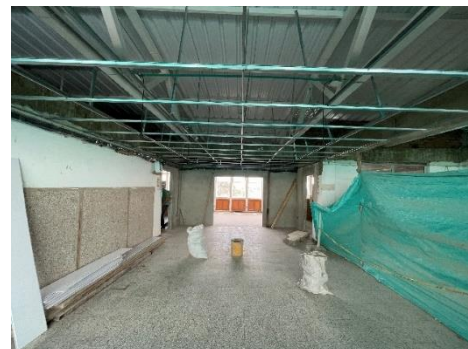


**INTERVENCION RED ELECTRICA 4° PISO –
ACABADOS Y OBRA BLANCA**



**ADECUACION RED ELECTRICA 4° PISO –
INSTALACION DE ACOMETIDAS, TABLEROS
Y PUNTOS ELECTRICOS.**

REGISTRO FOTOGRAFICO





**INTERVENCION SISTEMA DE CIELO RAZO –
REEMPLAZO DE DRYWAL POR PVC**



**ADECUACION INTEGRAL BATERIAS DE
BAÑOS DEL EDIFICIO**

CONTRATO No.23 de 2024. El objeto del:
“contratar las adecuaciones locativas
necesarias para el mantenimiento y

*mejoramiento del Palacio de Justicia de Plato,
sede judicial Piñón y sede san Sebastián de
Buenavista – Magdalena.*

VALOR DEL CONTRATO: \$\$1.243.374.739

FECHA DE TERMINACION: 10 DE DICIEMBRE
2024

JUZGADOS BENEFICIADOS: 3

AREA INTERVENIDA: 500M2

REGISTRO FOTOGRAFICO



**VISTA GENERAL FACHADA SEDE SAN
SEBASTIAN**





**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE
ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE
SOPORTE DE FACHADA Y CUBIERTA.
INSTALACION ELEMENTOS
ARQUITECTONICOS EN ALUCBOND**



**REEMPLAZO TOTAL DE CUBIERTA TIPO
LAMINA DE ASBESTO POR LAMINA EN
CPVC TERMO ACUSTICAS – INSTALACION
MANTO PARA IMPERMEABILIZACION**



**REEMPLAZO DE ENCHAFE POR TIPO
PORCELANATO, ADECUACION RED
ELECTRICA DE DESPACHO, REEMPLAZO
CIELO RASO EN DRY WALL POR TIPO PVC,
INSTALACION DE NUEVA LUMINARIA TIPO
PANEL 60X60**



REGISTRO FOTOGRAFICO PIÑON



REEMPLAZO DE CUBIERTA EXISTENTE EN FIBRO CEMENTO POR LAMINA EN PVC TERMO ACUSTICA.



AMPLIACION SEDE JUDICIAL DEL PIÑON MAGDALENA CON LA CONSTRUCCION SALA DE AUDIENCIA.

REGISTRO FOTOGRAFICO JUZGADO EN EL PIÑON



**INTERVENCION DE FACHADA: PINTURA, CONSTRUCCION RAMPA DE ACCESO, INTALACION PUERTA EN VIDRIO
TEMPLADO DE SEGURIDAD**



**VISTA GENERAL ANTES Y DESPUES SEDE
JUDICIAL PIÑON MAGDALENA PARTE
POSTERIOR O PATIO**



**INTERVENCION DE FACHADA: PINTURA,
CONSTRUCCION RAMPA DE ACCESO,
INTALACION PUERTA EN VIDRIO
TEMPLADO DE SEGURIDAD**

CONTRATO No.27 DE 2024. El objeto fue:
“CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS
NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO JUAN
BENAVIDES MACEA”

VALOR DEL CONTRATO: \$1.795.074.556

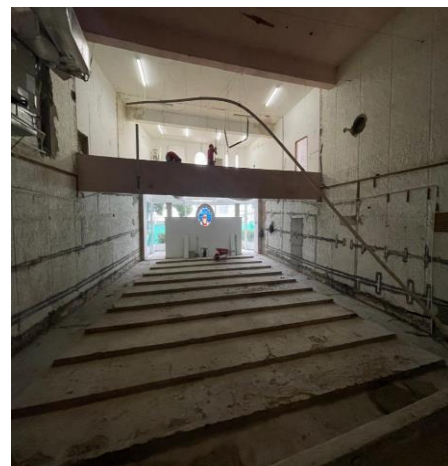
FECHA DE TERMINACION: 30 ABRIL 2025

JUZGADOS BENEFICIADOS: EDIFICIO
BENAVIDES – 24 JUZGADOS

AREA INTERVENIDA: 400M2
ANTES



DURANTE



**VISTA GENERAL ANTES Y DESPUES SEDE
JUDICIAL PIÑON MAGDALENA**





PROYECCION DE ENTREGA



CONTRATO No. 29 DE 2024. El objeto es:
"CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS
NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE
SANTA MARTA Y SEDE DE LOS JUZGADOS DE
INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SANTA
MARTA"

VALOR DEL CONTRATO: \$1.491.183.238,12
FECHA DE TERMINACION: 31 MAYO 2025

JUZGADOS BENEFICIADOS: EDIFICIO
INFANCIA & ADOLESCENCIA, PALACIO DE
JUSTICIA – 30 DESPACHOS BENEFICIADOS

AREA INTERVENIDA: 500M2

REGISTRO FOTOGRAFICO



INTERVENCION INTEGRAL BATERIAS DE BAÑOS EDF. PALACIO DE JUSTICIA



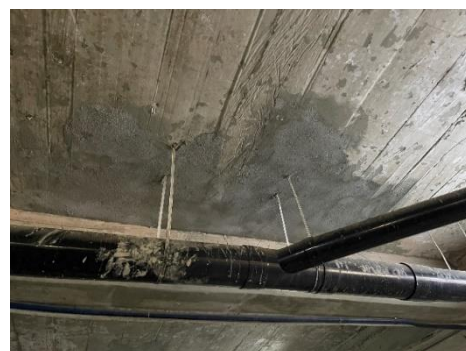


INTERVENCION EDF. INFANCIA Y ADOLESCENCIA. MANTENIMIENTO DE PINTURA DE FACHADA E IMPERMEABILIZACION

REGISTRO FOTOGRAFICO



REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN FOSO DE ASCENSOR PARA EQUIPO NUEVO



REPARACION ESTRUCTURAL PLACA DE CONCRETO EN PARQUEADERO DE LA SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA

CONTRATO No. 31 DE 2024. El objeto es:
"CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE EL PALACIO DE JUSTICIA DE REMOLINO Y ARIGUANI – MAGDALENA”.

VALOR DEL CONTRATO: \$461.003.519

FECHA DE TERMINACION: 16 ABRIL 2025

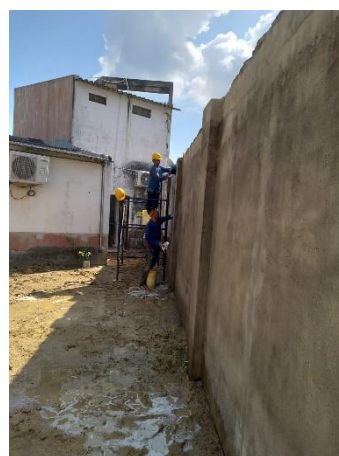
JUZGADOS BENEFICADOS: 2 despachos

AREA INTERVENIDA: 700M2

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE JUDICIAL REMOLINO



**VISTA ANTES Y DESPUES JUZGADO
REMOLINO**



MANTENIMIENTO GENERAL DE FACHADAS, RESANE Y PINTURA. ELABORACION DE PLACA EN CONCRETO EN PATIO POSTERIOR Y PAÑETE EN MURO DE CERRAMIENTO.

**REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE JUDICIAL
ARIGUANI**



VISTA ANTES Y DESPUES FACHADA



**CONSTRUCCION CUBIERTA EN CPVC Y
PISO EN CONCRETO**

La Dirección Seccional ha establecido estrategias que incluyen la modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial, con el objetivo de fortalecer y mejorar las sedes judiciales en la región, acciones que reflejan el compromiso continuo de las autoridades judiciales con la mejora de las condiciones infraestructurales, buscando siempre ofrecer un servicio de justicia de calidad y acorde con las necesidades de la población magdalenense.

**3.3 Gestión para el ingreso y
permanencia en la carrera
judicial**

Según lo señala el numeral 1º del Art. 101 de la Ley 270, corresponde a los Consejos Seccionales de la Judicatura “...Administrar la Carrera Judicial en el correspondiente distrito con sujeción a las directrices del Consejo Superior de la Judicatura...”.

Durante el año 2024 el Consejo Seccional del Judicatura del Magdalena desarrolló este proceso misional tal como se enlista a continuación:

 PROCESOS DE SELECCIÓN

**CONVOCATORIA 2 DE EMPLEADOS DE
CONSEJOS Y DIRECCIONES SECCIONALES:**

Se realizaron doce (12) publicaciones de listados de vacantes definitivas, destacando que actualmente esta convocatoria no cuenta con registros de elegibles vigentes.

A continuación se relacionan las vacantes publicadas:



Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta	
Cargo	No. de Vacantes
Asistente Administrativo Grado 4	1
Asistente Administrativo Grado 5	1
Asistente Administrativo Grado 6	2
Auxiliar Administrativo Grado 3 (Conductor)	1
Auxiliar Administrativo Grado 3	3
Profesional Universitario Grado 9	8
Profesional Universitario Grado 11	1
Profesional Universitario Grado 12	1

Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena (Secretaría)	
Cargo	No. de Vacantes
Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado	3
Citador de Tribunal Grado 4	1
Escribiente de Tribunal Grado Nominado	2
Técnico en Sistemas Grado 11	1

Total de listas enviadas	Total de posesionados
44	22
Diferencia	
22	

	Listas agotadas por desistimiento de quienes la conformaban	Nombramientos a Servidores Judiciales con Conceptos Favorables de Traslados	Se encuentran en trámite
2024	6	8	8
Total			
22			

CONVOCATORIA 4 DE EMPLEADOS DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS:

PUBLICACIONES

Se realizaron doce (12) publicaciones del formato de opción de sede y del listado de vacantes definitivas

LISTAS DE ELEGIBLES Y POSESIONES

Para los cargos ofertados, durante el año 2024, se han promulgado las siguientes listas de elegibles de las cuales se han adelantado los respectivos seguimientos, obteniendo el siguiente resultado:

Cargo	Listas enviadas a los nominadores - Año 2024	PoseSIONES de listas de elegibles reportadas por los nominadores - Año 2024
Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes Grado 1	2	2
Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados Grado 2	1	
Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 3	1	1
Citador de Juzgado Municipal Grado 3	3	4
Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado	10	2
Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado	2	1
Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado	15	4
Profesional Universitario de Tribunal Grado 12	2	2
Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16	2	4
Secretario de Juzgado de Circuito Grado Nominado	1	
Secretario de Juzgado de Municipal Grado Nominado	5	2
Total	44	22

RECLASIFICACIONES

Solicitudes	Recursos
27	1

De las solicitudes presentadas, veintitrés (23) dieron lugar a la actualización y/o modificación de los factores sujetos a reclasificación, específicamente en: i) Experiencia adicional al requisito mínimo del cargo y ii) Capacitación adicional, correspondiente a estudios que superan el requisito mínimo legal para la inscripción.

RESOLUCIONES DE ESCALAFÓN

En relación con el escalafón de la carrera judicial se emitieron por la seccional los actos administrativos de inscripción, actualización y exclusión correspondientes a las vinculaciones a través de los concursos de mérito, por traslados o por retiros de los funcionarios y empleados de los despachos judiciales. Estas anotaciones se llevaron en el Registro Seccional de Escalafón y se reportaron a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial para que sean incorporadas en el Registro Nacional de Escalafón.

De acuerdo con lo anterior, durante el año 2024, se expidieron los siguientes actos administrativos:

- Resoluciones de inscripción en el escalafón: 36
- Resoluciones de actualización en el escalafón: 20
- Resoluciones de exclusión en el escalafón: 26

SOLICITUDES DE TRASLADO

Fueron recepcionadas y tramitadas solicitudes de traslado de empleados y funcionarios, para las cuales se expidieron los respectivos conceptos, de la siguiente manera:

- Despacho 01: Se recepcionaron cuarenta (40) solicitudes de traslado.
- Despacho 02: Se recepcionaron treinta y nueve (39) solicitudes de traslado.

De las setenta y nueve (79) solicitudes de traslado de empleados y funcionarios, se emitieron 42 conceptos favorables, 10 conceptos desfavorables y 27 fueron remitidas por competencia a la Unidad de Administración de Carrera Judicial. Sin perjuicio de los traslados entre seccionales, razones de seguridad y otros de competencia de la Unidad de Carrera Judicial

AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIAS TEMPORALES FUERA DE JURISDICCION EN CASOS JUSTIFICADOS

Teniendo en cuenta que el pasado 9 de octubre de 2024 se promulgó la Ley 2430 de 2024 "Por la cual se modifica la ley 270 de 1996 - estatutaria de la administración de justicia y se dictan otras disposiciones", la cual introdujo en su artículo 76 la modificación del artículo 153

de la Ley 270 de 1996, eliminando el requisito de autorización que se encontraba en cabeza de esta Judicatura, para residir en un lugar distinto al de la sede judicial, ampliando la posibilidad de que el empleado resida en un lugar distinto dentro del Distrito, durante el año 2024 se recepcionaron treinta y seis (36) solicitudes de autorización para residir en un lugar diferente al de su trabajo de Funcionarios y Servidores Judiciales del Distrito Judicial de las cuales treinta y tres (33) fueron debidamente autorizadas mediante acto administrativo motivado.

PERMISOS DE ESTUDIOS

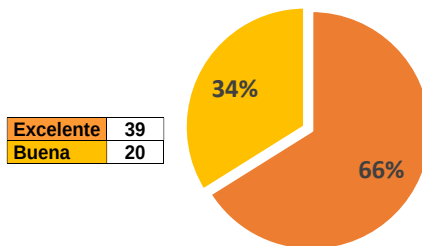
Durante el año 2024, se recibieron seis (6) solicitudes de autorización de permiso especial de estudios de servidores judiciales.

CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS

Finalmente, una vez el funcionario ingresa a la Carrera Judicial y cumple su primer año de servicio, su calificación integral adquiere un papel fundamental para garantizar un servicio de administración de justicia eficiente.

Por lo anterior, esta seccional durante el año 2024 integró la calificación correspondiente al año 2023 de cincuenta y nueve (59) funcionarios(as) de carrera. En tanto que de empleados que fungieron como jueces se consolidaron 29 insumos base para su calificación remitiéndoselos a sus respectivos nominadores.

Calificación Jueces



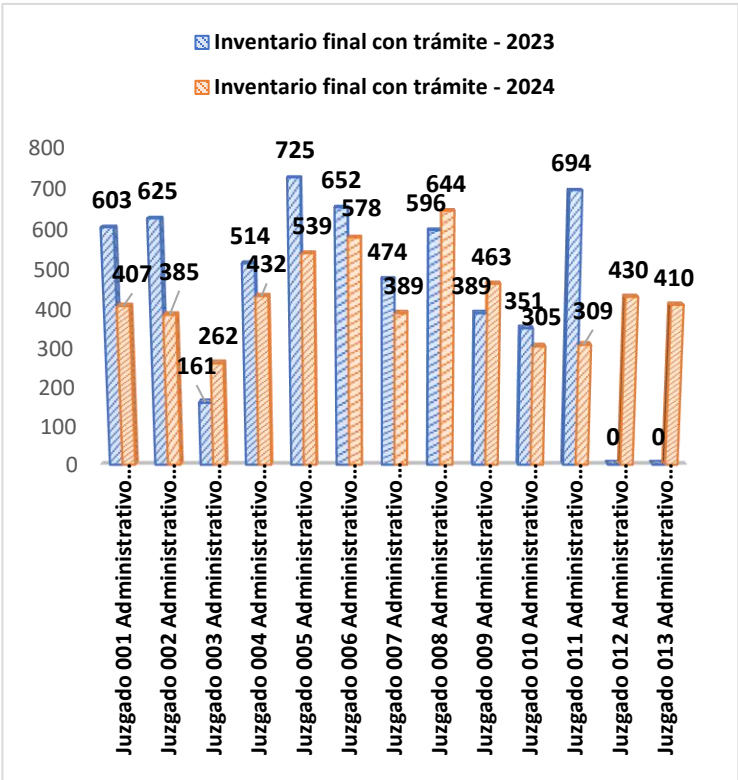


3.4 Acciones para garantizar el acceso a la justicia en el Magdalena

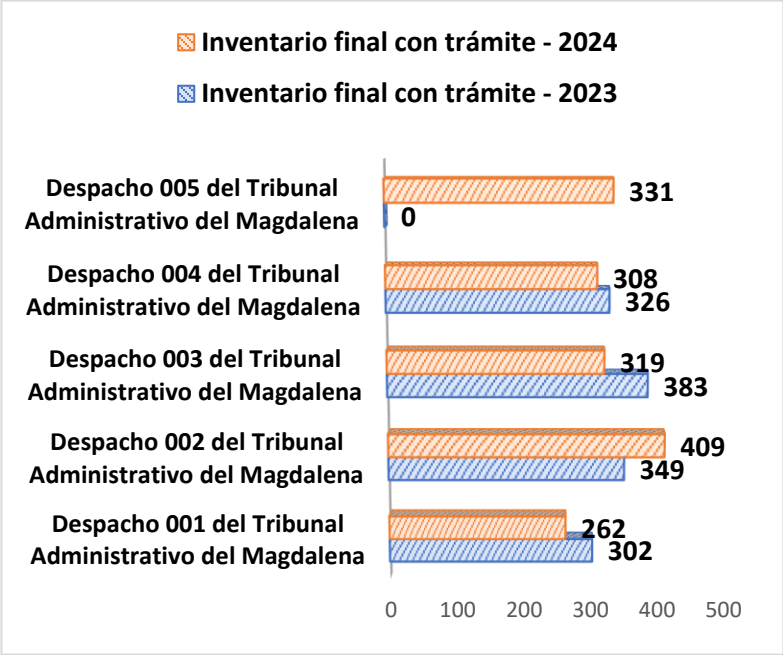
Durante el año 2024, se crearon ocho (8) juzgados y dos (2) despachos de magistrados en el Distrito Judicial de Santa Marta. (Un total de 10 Despachos Judiciales)

- Jurisdicción Ordinaria
- Jurisdicción Contencioso Administrativa
- Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena

JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REDISTRIBUCIÓN DE PROCESOS



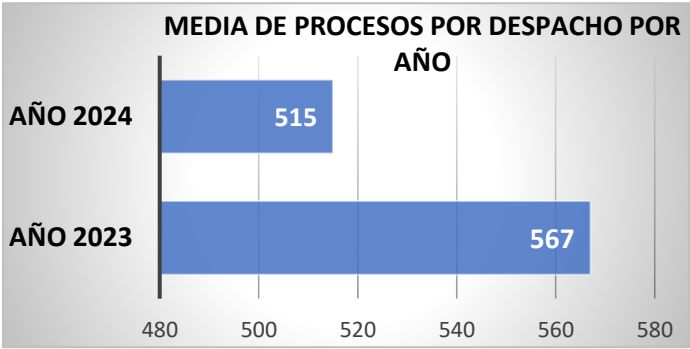
AÑO	2023	2024
PROMEDIO	5784	5553
TOTAL	490	427



AÑO	2023	2024
TOTAL	1.360	1.629
PROMEDIO	340	326

JURISDICCION ORDINARIA

AREA PENAL

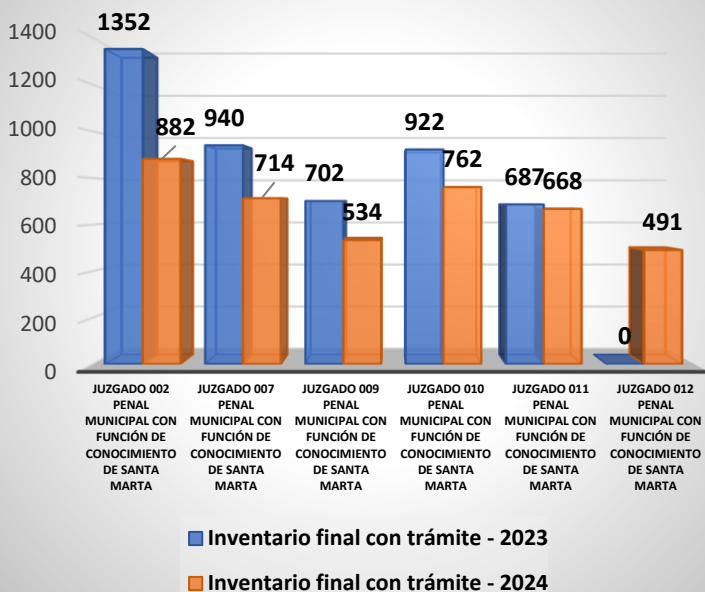


COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL MAGDALENA

Nombre del despacho	Inventario final con trámite - 2023	Inventario final con trámite - 2024
Juzgado 001 Penal del Circuito de Santa Marta	736	357
Juzgado 002 Penal del Circuito de Santa Marta	529	598
Juzgado 003 Penal del Circuito de Santa Marta	427	520
Juzgado 004 Penal del Circuito de Santa Marta	588	623
Juzgado 005 Penal del Circuito de Santa Marta	556	590
Juzgado 006 Penal del Circuito de Santa Marta	0	399
TOTAL	2836	3087

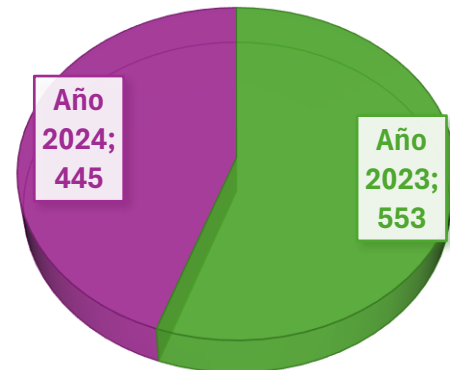
Nombre del despacho	Inventario final con trámite - 2023	Inventario final con trámite - 2024
Despacho 001 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena	363	273
Despacho 002 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena	530	382
Despacho 003 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena	767	680
Despacho 004 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena	0	443
TOTAL	1660	1778
PROMEDIO	553	445

COMPARATIVO DE INVENTARIOS FINALES DE LOS DESPACHOS POR AÑO



AÑO	2023	2024
TOTAL	4.603	4.051
PROMEDIO	921	675

PROMEDIO DE PROCESOS POR DESPACHO POR AÑO



3.5 Gestión Financiera y Presupuestal

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL:

En cumplimiento a la normatividad de austeridad y racionalización del Gasto Público y siguiendo la aplicación de las políticas de priorización del mismo, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Magdalena, ejecutó el presupuesto durante la vigencia 2024, aplicando los principios de



transparencia, eficacia y eficiencia que juegan un papel fundamental en la prestación del servicio de justicia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La gestión financiera depende básicamente de la asignación de recursos a esta Dirección Ejecutiva Seccional en cada uno de los rubros presupuestales, a saber:

- Gastos de Personal
- Adquisición de bienes y servicios
- Transferencias corrientes
- Disminución de pasivos
- Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, e
- Inversión

El presupuesto asignado para la vigencia 2024 fue ejecutado en un **97,5%**. Las siguientes tablas, cuya información fue tomada de los reportes del aplicativo SIIF Nación II, ilustran el comportamiento de la ejecución presupuestal de la Dirección ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Magdalena durante esta vigencia así:

UNIDAD EJECUTORA 02 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	AÑO 2024	AÑO 2024	AÑO 2024
1. FUNCIONAMIENTO			
GASTOS DE PERSONAL	\$ 9.303.157.859	\$ 9.240.972.651	99.33%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.106.085.878	1.062.392.711	96.05%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Incapacidades – Licencias de maternidad)	37.598.806	9.041.265	24.05%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA (Impuesto predial)	10.000.000	10.000.000	100%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 10.456.842.543	\$ 10.322.406.627	99%
2. INVERSIÓN			
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	6.628.327.506	6.628.067.059	100%
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL	904.219.882	903.243.326	99.89%
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	967.094.692	542.756.037	56.12%
TOTAL INVERSIÓN	\$ 8.499.642.080	\$ 8.074.066.422	95%

Información tomada del SIIF Nación 2 corte a 31 de diciembre de 2024.

UNIDAD EJECUTORA 08 - TRIBUNALES Y JUZGADOS			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	AÑO 2024	AÑO 2024	AÑO 2024
GASTOS DE PERSONAL	\$ 146.394.682.934	\$ 146.238.875.171	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.546.518.949	10.366.247.341	98%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Incapacidades – Licencias de maternidad)	329.352.457	207.930.212	63.13%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS (Cesantías régimen retroactivo)	699.389.213	699.389.213	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA (Impuesto predial)	247.045.873	247.045.873	100%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 158.216.989.426	\$ 157.759.487.810	100%

Información tomada del SIIF Nación 2 corte a 31 de diciembre de 2024.

UNIDAD EJECUTORA 09 - TRIBUNALES Y JUZGADOS			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	AÑO 2024	AÑO 2024	AÑO 2024
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.241.886.656	\$ 7.237.715.780	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	345.961.136	339.424.287	98.11%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 7.587.847.792	\$ 7.577.140.067	100%

CONSOLIDADO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	AÑO 2024	AÑO 2024	AÑO 2024
FUNCIONAMIENTO	\$ 176.261.679.761	\$ 175.659.034.504	100%
INVERSIÓN	8.499.642.080	8.074.066.422	95%

Información tomada del SIIF Nación 2 corte a 31 de diciembre de 2024.

GESTIÓN DE RECOBRO DE INCAPACIDADES

En el presente informe, se detallan los avances positivos en el recobro de incapacidades, así como la disminución de la cartera relacionada. Estos resultados reflejan el esfuerzo conjunto de las Área de Talento Humano y Financiera de esta Dirección Seccional, y las estrategias que desde la Dirección se han implementado para la mejora de la gestión y la optimización de recursos, pues nos hemos esmerado en identificar los canales de comunicación, plataformas, asesorías web y presencial, mesas de trabajo conjuntas, que nos han permitido de forma asertiva elevar niveles de recaudo y por ende agilizar nuestros procesos.

Además, desde el Nivel Central se han llevado a cabo varias capacitaciones dirigidas al personal que administra la gestión de recobro de incapacidades, se han actualizado los procedimientos, se han compartido matrices de control y se han practicado auditorias que han contribuido en gran medida al compromiso que tenemos con la mejora continua.

Es así, como para el cierre del año 2023 el equipo de incapacidades de Talento Humano realizo saneamiento de las incapacidades que para ese año se encontraban con cartera la cual correspondía al valor de \$1.563.607.645, con el proceso de saneamiento entre el año 2023 y 2024 la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta termino con un saldo a corte 31 de diciembre 2024 corresponde al valor de \$307.342.093, pasando de tener cartera con 14 Entidades Promotoras de Salud a solo 6, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

SANEAMIENTO INCAPACIDADES DESAJ SANTA MARTA

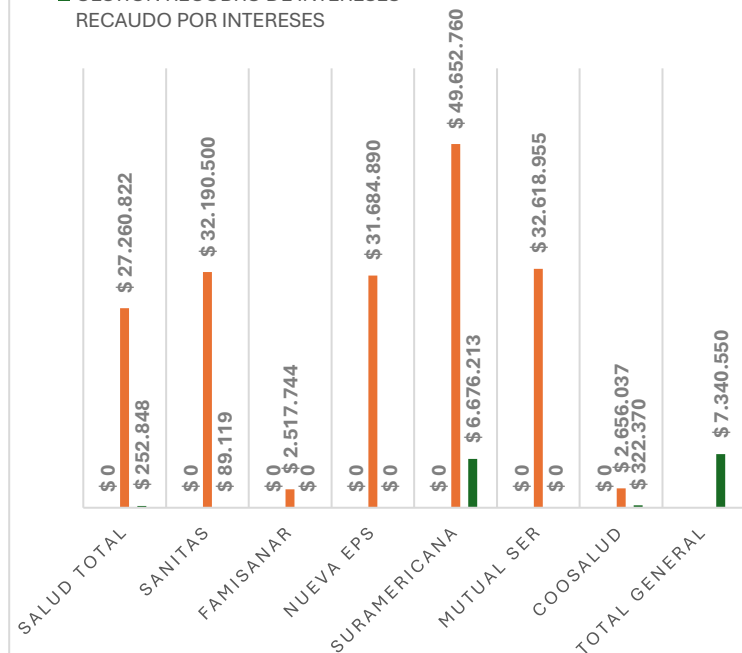
- SANEAMIENTO INCAPACIDADES DESAJ SANTA MARTA VALOR AÑO 2022
- SANEAMIENTO INCAPACIDADES DESAJ SANTA MARTA VALOR AÑO 2024

TOTAL	1.563.607.645	307.342.093
CAJACOPI	194.009	
SALUD VIDA	434.091	
MEDIMAS	76.385.849	
COOSALUD	19.108.945	
MUTUAL SER	11.353.135	46.176.791
COOMEVA	486.536.758	
COLMENA	644.222	
CAFESALUD	6.612.032	
SURA EPS	155.828.276	
NUEVA EPS	207.821.877	75.377.594
FAMISANAR	42.926.485	2.905.1
SANITAS	363.618.713	110.531.687
SALUD TOTAL	192.223.480	60.927.165
POSITIVA	227	11.423.729

Para el año 2023, se inició con el cobro de los intereses a las Entidades Promotoras de Salud por mora en el pago de las incapacidades después de transcurrido los 20 días establecidos por Ley obteniendo un recaudo por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta así:

COMPARATIVO GESTION RECOBRO DE INTERESES 2023-2024

- GESTION RECOBRO DE INTERESES RECOBRO DICIEMBRE 2023
- GESTION RECOBRO DE INTERESES RECOBRO NOVIEMBRE 2024
- GESTION RECOBRO DE INTERESES RECAUDO POR INTERESES



Los avances en el recobro de incapacidades, junto con la generación de intereses y la disminución de la cartera, son los mejores indicadores del compromiso y el trabajo en equipo del Área de Talento Humano.

3.6 Gestión Administrativa y Financiera

Es preciso mencionar que la División de Cobro Coactivo de esta Dirección Seccional, se



encuentra regida por la medición de indicadores de la Gestión Nacional de Cobro Coactivo, para que sirvan de insumo en la adopción de decisiones y seguimientos, así como en la priorización de actividades a cargo de los integrantes del equipo, todo en pro de la permanente búsqueda e implementación de estrategias que optimicen el recaudo, el control y la oportunidad de los términos procesales. Bajo estos presupuestos, se comparte los resultados de la gestión, en donde la Seccional Santa Marta junto a otras, obtuvo un reconocimiento especial al posesionarse en el Top 10 de avance acumulado de la vigencia de diciembre de 2024, en las metas mínimas de recaudo en monto y en número de procesos con recaudo, dispuestas mediante la Circular DEAJC24-14 (art. 6 Acuerdo PCSJA17-10637) y según observaciones de la Unidad de Auditoría en Comités de Evaluación de Cartera, así

Top 10 de avance mensual en las metas mínimas de recaudo en monto y en número de procesos con recaudo 2024:

Top 10 Número de Actuaciones Jurídicas por Oficina de Cobro Coactivo:



Top 10 diciembre 2024

Recaudo		Núm. Procesos con recaudo	
Top 10	Seccional	Top 10	Seccional
1	Santa Marta	1	Santa Marta
2	Neiva	2	Valledupar
3	Valledupar	3	Barranquilla
4	Montería	4	Medellín
5	Armenia	5	Montería
6	Pereira	6	Sincelejo
7	Riohacha	7	Neiva
8	Cundinamarca	8	Pereira
9	Medellín	9	Pasto
10	Popayán	10	Cundinamarca

El desagregado del recaudo acumulado de las metas mínimas a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

\$ Recaudo

SECCIONAL	META	RECAUDO	% DE CUMPLIMIENTO
Armenia	306.112.841	629.223.247	205,55%
Barranquilla	172.789.711	272.726.778	157,84%
Bogotá	1.545.275.479	1.271.539.997	82,29%
Bucaramanga	1.290.825.452	1.318.124.716	102,11%
Cali	1.111.078.064	1.424.286.402	128,19%
Cartagena	198.134.475	451.377.330	227,81%
Cúcuta	1.100.000.000	655.126.296	59,56%
Cundinamarca	653.526.528	532.859.383	81,54%
DEAJ	3.147.868.974	5.653.982.284	179,61%
Florencia	121.612.970	167.271.427	137,54%
Ibagué	750.000.000	760.761.925	101,43%
Manizales	304.015.649	330.301.069	108,65%
Medellín	1.982.720.915	2.334.559.537	117,75%
Montería	274.000.913	580.705.354	211,94%
Neiva	218.924.777	576.524.167	263,34%
Pasto	840.000.000	828.212.807	98,60%
Pereira	361.563.935	809.027.944	223,76%
Popayán	162.645.343	307.701.206	189,19%
Quibdó	19.134.746	5.194.693	27,15%
Riohacha	17.893.116	24.607.107	137,52%
Santa Marta	68.968.314	89.955.462	130,43%
Sincelejo	77.769.877	308.745.811	397,00%
Tunja	321.830.699	361.959.084	112,47%
Valledupar	25.587.256	46.531.046	181,85%
Villavicencio	240.641.426	296.940.145	123,40%
TOTAL	15.312.921.460	20.038.245.219	130,86%

Número de procesos con recaudo:

SECCIONAL	META # PROCESOS	CANT. PROCESOS	% DE PROCESOS
Armenia	174	164	94,25%
Barranquilla	66	79	119,70%
Bogotá	342	311	90,94%
Bucaramanga	543	473	87,11%
Cali	336	389	115,77%
Cartagena	41	53	129,27%
Cúcuta	359	237	66,02%
Cundinamarca	131	138	105,34%
DEAJ	636	690	108,49%
Florencia	62	39	62,90%
Ibagué	284	238	83,80%
Manizales	117	121	103,42%
Medellín	522	708	135,63%
Montería	87	139	159,77%
Neiva	144	210	145,83%
Pasto	128	186	145,31%
Pereira	152	178	117,11%
Popayán	85	69	81,18%
Quibdó	10	2	20,00%
Riohacha	12	7	58,33%
Santa Marta	39	51	130,77%
Sincelejo	19	17	89,47%

4. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	21 de marzo de 2024
Hora:	8:30 a.m.
Enlace	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2IzNmU2Y2UtMDImZi00ZDQ0LTlhYzctOWE1MjFiNWFIODNk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227fd63cf2-fb90-4e28-91ce-6cda207b41ec%22%7d
	
El Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta se comprometen a garantizar espacios para la participación de la ciudadanía y grupos de valor interesados en su gestión, antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas. Se propiciarán espacios para realizar preguntas e intercambiar puntos de vista sobre los temas en discusión y se responderán por escrito las preguntas que no se resolvieron durante el evento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles. Espacios de participación • Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. https://forms.office.com/r/g45Mmz7RRY?origin=lprLink • Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2IzNmU2Y2UtMDImZi00ZDQ0LTlhYzctOWE1MjFiNWFIODNk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227fd63cf2-fb90-4e28-91ce-6cda207b41ec%22%7d • Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. https://forms.office.com/r/CDY6RKe4xL • Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web en el micrositio de rendición de cuentas • Correo electrónico disponible de manera permanente para la interacción y preguntas sobre el proceso de rendición de cuentas rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co	

5. Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ mecsjpgmagdalena@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Calle 20 No. 2A-20, Santa Marta - Palacio de Justicia "José Eduardo Gnecco Correa".



medesajsantamarta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Carrera 2A No. 19-10, Santa Marta - Edificio Anita Diaz Padilla.



[@RendiciondecuentaSMTA](#)



[@direccion_seccional_smta](#)



[@RendiciondecuentaSMTA](#)